

SANTOS NUEVOS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Paseo de Gracia, 36, 4ª Planta
Barcelona



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorizaciones y Registros
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Barcelona, a 14 de febrero de 2003

Asunto: **Hecho relevante con influencia en la cotización del valor**

Señores:

Por la presente les comunicamos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de Noviembre, y con la finalidad de dar debido cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, haciendo público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de la Institución y en especial a la influencia en la cotización del valor, que con fecha de ayer se transfirieron por parte de los socios a favor de la cuenta de la sociedad abierta en la entidad depositaria, la cantidad total de 802.600 euros bajo el concepto de "Reposición de pérdidas efectuadas por los socios en proporción a su participación en el capital social".

Lo que se comunica a los efectos oportunos ante su influencia en la cotización del valor.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

D. Julio Delicado Escudero
Consejero - Secretario

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Julio Delicado', written over a horizontal line.

SANTOS NUEVOS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Hecho relevante

Por la presente les comunicamos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de Noviembre, y con la finalidad de dar debido cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, haciendo público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de la Institución y en especial a la influencia en la cotización del valor, que con fecha de ayer se transfirieron por parte de los socios a favor de la cuenta de la sociedad abierta en la entidad depositaria, la cantidad total de 802.600 euros bajo el concepto de "Reposición de pérdidas efectuadas por los socios en proporción a su participación en el capital social".

Lo que se comunica a los efectos oportunos ante su influencia en la cotización del valor.

Barcelona, a 14 de febrero de 2003. El Secretario del Consejo de Administración.

